

establecidos en Sicilia y donde trabajaban por su cuenta artistas y operarios griegos. Siracusa misma se las fabricaba, á juzgar por la belleza del tipo y por la imagen de la ninfa Aretusa. Estas monedas ni aun pertenecen al sistema ponderal á cuyo tenor se tallaron las verdaderas monedas púnicas (1).

Sin embargo, Cartago las tuvo en el tiempo de su independencia; pero, siguiendo el uso de Egipto y del Asia Anterior, hacía sobre todo sus cambios por medio de lingotes ó barras, como la China hace todavía los suyos, y por el truco, ó con pedazos de cuero que, llevando el sello del Estado, hacían el oficio de nuestro papel moneda. Este uso debe tanto menos sorprendernos, cuanto que se encuentra algo análogo entre los asirios, de los cuales tanto tomó la Fenicia (2).



Figurones que se colocaban en la proa de los navíos púnicos (3)

guerra, y á tus muros colgaron para darte honor, sus cascos y sus escudos» (4). Cartago tuvo pues mercenarios. Se compraron caballos y navíos cuyas proas se armaban con disformes figuras de espantables enanos para intimidar á las gentes, y se compraron también hombres, y desde los Alpes y los Pirineos hasta el Atlas ¡había tantas espadas que vender! Cada una de las numerosas factorías cartaginesas vino á ser una bandera de enganche: los precios eran bajos, porque la concurrencia era mucha entre aquellos bárbaros ávidos y pobres que cercaban los estrechos límites de las posesiones púnicas. Por otra parte Cartago hacía bien las cosas: embarcaba á las mujeres, á los hijos y hasta los efectos de sus mercenarios, porque venían á ser así otros tantos rehenes de su fidelidad, ó herencias para el tesoro en el caso de

(1) Lenormant, *La Monnaie dans l'antiquité*, t. I, pág. 266. El autor entiende que Cartago no comenzó á acuñar monedas de oro en su propio recinto hasta los años de 350.

(2) Desde el siglo IX antes de nuestra era tenían los asirios tejuelos de arcilla, que eran verdaderas letras de cambio, y dispensaban á los negociantes de Babilonia y de Ninive del embarazoso y á veces arriesgado transporte de las especies metálicas (Lenormant, *Ibid.*, t. I, p. 113).

(3) Puede suponerse que Cartago seguía el uso de Tiro y de Sidón, que colocaban enanos monstruosos en las proas de sus barcos. (Museo Napoleón III, pág. 19)

(4) XXVII, 10.

III. - MERCENARIOS.

Para dar á su comercio extensión y seguridad, para ser señora de los mares, no necesitaba Cartago más que la tranquila posesión de las islas y del litoral. Por restringidas que fueran estas pretensiones, eran menester ejércitos para realizarlas. Pero desde el momento en que la guerra no es más que un negocio de comercio, un medio de asegurar el reembolso de los fondos y la colocación de las mercancías, ¿por qué no habrían de pagar soldados los comerciantes, como pagan factores y dependientes? Venecia, Milán, Florencia, todas las repúblicas italianas del siglo XV, tuvieron sus *condottieri* é Inglaterra los ha comprado muchas veces. Era un uso fenicio. «Los persas, los lidios y los hombres de la Libia, dice Ezequiel á la ciudad de Tiro, eran tus gentes de

una campaña desastrosa. A nadie se rechazaba, ni al hondero balear (5), ni al jinete nómada, armado con su escudo de piel de elefante y cubierto con los despojos de un león ó de una pantera, ni el peón ibero, ni el galo, ni el griego, que se podía emplear en todo y para todo, espía, marino, constructor y, caso necesario, general

Cuanto más razas diferentes había en un ejército cartaginés, tanto más tranquilo estaba el senado, pareciéndole imposible una sedición entre tantos hombres que no podían comprenderse. Por otra parte, el general, sus principales oficiales y su guardia, que se llamaba el *batallón sagrado* (6), eran cartagineses, y los senadores tenían siempre cerca de él algunos colegas para cerciorarse de que todos ellos ganaban bien su sueldo. El amor de la gloria y de la patria, la abnegación con el Estado, todos aquellos nombres que hacían milagros en Roma era cosa desusada en el senado de Cartago. Allí se hablaba mucho de ingresos y de gastos, muy

(5) Conocida es la fama de los honderos. Estrabón dice (III, pág. 168) que los baleares no daban pan á sus hijos, sino poniéndolo en un blanco en que estos debían dar con la piedra de la honda. Floro (III, 8); Licofronte (Alex., 637), y Diodoro (V, 18) dicen lo mismo.

(6) Para el ciudadano cartaginés el servicio militar era tan meritorio que quería guardar siempre su recuerdo. La ley entendía que tomar la espada era ya una hazaña, y autorizaba al ciudadano á llevar tantos anillos como campañas había hecho. (Arist., *Polít.*, VII, 2, 6.)

poco de honor nacional: así los recursos del país se estimaban sólo por los del tesoro. Mientras estaba lleno, se gastaba en soldados con indolente prodigalidad; pero cuando se agotaba, se retrocedía ó se trataba: era un mal negocio. Pero el negocio salía bien; entonces muy luego se cubrían los desembolsos, y se olvidaban los mercenarios muertos en la empresa. ¿Qué importaba que hubiera cuarenta ó cincuenta mil bárbaros menos en el mundo? Estos mercenarios podían hacerse peligrosos; pero se sabía el medio de librarse de sus exigencias: recuérdense los cuatro mil galos entregados á la espada de los romanos, la tropa abandonada en la isla desierta de las Osamentas y Jantipo, que pereció acaso como Carmañola.

Semejante sistema era bueno en tanto que sólo se trataba de expediciones lejanas, pero desde el momento en que la guerra se acercó á sus muros fué segura la perdición de Cartago. Habiendo confiado los ciudadanos á sus mercenarios el cuidado de defenderlos, hubieron de encontrar pocos recursos en sí mismos, cuando se encontraron solos enfrente del enemigo. Aunque hubieran tenido un senado capaz de enviar á los romanos que habían pasado al África la respuesta de Apio al rey de Epiro, no habrían podido hacer tampoco de sus mancebos de tienda los legionarios de Asculo y de Benevento. Las armas necesitan una multitud de virtudes y la guerra, mala y todo como es, da á un pueblo militar cualidades que no se conocen lejos de los campamentos. Como los judíos y los tirios, sus hermanos, los cartagineses no supieron combatir hasta su último día; pero como ellos también, en la hora suprema fueron heroicos.

IV. - CONSTITUCIÓN

Por lo demás, los mercenarios no aparecen sino en las épocas de decadencia: en Grecia, después de Alejandro; en el imperio romano después de los Antoninos; en la edad media, después de la liga lombarda. Cuando Roma y Cartago se encontraron, así lo dice Polibio (1), la una estaba en toda la fuerza de su robusta constitución, y la otra había llegado á esa vejez de los Estados en que debilitado el organismo, no está ya dirigido por una voluntad enérgica. La tesis de los méritos de la pobreza ha caído con las declamaciones sobre la virtud de la edad de oro. El pobre no es necesariamente un buen ciudadano, ni el rico un ciudadano malo; pero la riqueza como la miseria, puede ser también mala consejera.

Ahora bien, había en Cartago demasiada opulencia y muy poco de ese lujo del espíritu que eleva el alma por encima de la fortuna. Aquella gran ciudad tuvo hábiles negociantes, audaces viajeros, consejeros prudentes y generales incomparables; pero no se le conoce un poeta, ni un artista, ni un filósofo (2). Bastará ver la reproducción que damos de algunos ex-votos encontrados en Cartago para

(1) Polib., VI, 51.

(2) A pesar del lujo de los templos y palacios, el arte no fué en Cartago ni en Tiro más que una importación extranjera. En el templo de Melkart en Tiro, donde Herodoto (II, 44) vió una columna de oro y otra de esmeralda, no había ninguna imagen del dios, y lo mismo sucedía en el templo de Gádex.

... Nulla effigies, simulacrave nota deorum
Majestate locum implevere timore.

(Sil Ital. Púnica, III, 30.)

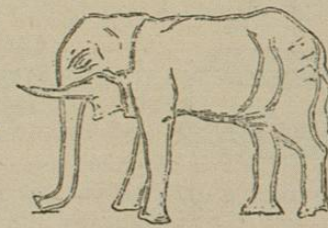
Libros sí había en Cartago, puesto que el senado los dió á Masinisa, y Salustio también los vió (*Jug.*, 17); pero sólo queda el tratado de Magón sobre agricultura. Se ha creído que el escultor Boethos era cartaginés; pero las mejores ediciones de Pausanias traen la lección *Καλιγρόνισα* en lugar de *Καρχηρόνισα*, lo que hace de Boethos un griego de Calcedonia (V. Pausanias de Didot, V, xvii, 4). Se hace

juzgar que, fiel á su origen, aquel pueblo no tuvo más arte que su metrópoli. Obraba mucho, no pensaba, y su religión, licenciosa y sanguinaria á la vez, y por lo mismo muy tenaz, no ejercía ninguna influencia moral en la vida privada, ninguna acción útil en el gobierno, mientras la religión de los romanos inspiraba las buenas costumbres, y quería que sus sacerdotes, casi todos magistrados ó senadores, no hablaran en nombre del cielo sino para dar más eficacia á la prudencia política.

Los romanos pillaban al enemigo, pero no pillaban al Estado; en Cartago, sobre todo en sus últimos tiempos, todo estaba en venta y se vendía todo, así las dignidades como las conciencias. Dando la riqueza el poder, los honores y placeres, ningún medio de adquirirla, aunque fuera la fuerza ó la astucia, parecía ilegítimo. «Entre los cartagineses, dice Polibio, no hay vituperio en enriquecerse de cualquier manera... Las dignidades se compran.» Aristóte-



Granado (exvoto) (3)



Elefante (exvoto) (3)

les afirma también que solamente los ricos llegaban á los honores. Cartago amaba el oro; lo poseyó en abundancia y murió enteramente el día en que lo perdió: *repperunt mercedem suam*.

Aristóteles, sin embargo, pondera la excelencia de su gobierno (4). Era una constitución mezclada de monarquía, aristocracia y democracia, pero sin que hubiera entre estos poderes el justo equilibrio que constituye la ventaja de esta clase de gobiernos: en el fondo, dominaba la oligarquía. Dos sufetas (*schofetim* ó jueces) escogidos en el seno de las familias privilegiadas y nombrados de por vida por la asamblea general, eran los primeros magistrados de la república, á quienes dan el nombre de reyes escritores griegos y romanos (5). Después de ellos, seguía el senado donde tenían representantes todas las familias ilustres. Para facilitar la acción del gobierno concentrándola, se había sacado del seno del senado el consejo de los centurviroes ó de los ciento cuatro, según Aristóteles. Estos hubieron de usurpar poco á poco el poder; de modo que los sufetas, nombrados

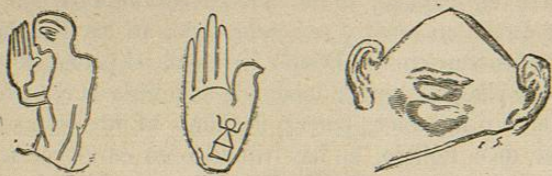
también cartaginés á Clitomaco, uno de los jefes de la nueva academia; pero vivió mucho tiempo en Atenas y allí sucedió á Carneades en 129. Todavía enseñaba en 111 (Cic., *de Orat.*, I, 11) y se siguen sus huellas hasta el año 100. Era un griego, á lo menos de educación, como otro cartaginés, Terencio, fué romano.

(3) Sacado de una estela del templo de Tanit. Estando el granado consagrado á Adonis, esta representación indicaría alguna relación entre el culto de Tanit y el de Adonis. Estos dos dibujos prueban más habilidad de mano en la reproducción de los animales y de las plantas que en la de la figura humana.

(4) Arist. *Polít.*, II, 8, escribió hacia 330. Cicerón también dijo: *Nec tantum Carthago habuisset opum sexcentos fere annos sine consiliis et disciplina (de Rep., I, fragm. incomp., 3).*

(5) Corn. Nep., *Annib.*, 7. Aristóteles (*Polít.*, II, 8) los compara con los reyes de Esparta y los llama Βασιλείς. Tito Livio (XXX, 7) los asimila á los cónsules. Zonar., VIII, 8. Gádex tenía dos sufetas (Tito Livio, XXVIII, 37) y lo mismo probablemente sucedía en las demás colonias fenicias ó cartaginesas

ya anualmente y privados del mando del ejército, no fueron ya más que los presidentes de este consejo y los jefes religiosos de la nación. Los centunviros que se nombraban ellos mismos por cooptación podían llamar á los generales para pedirles cuentas, y se sirvieron de este derecho para poner bajo su dependencia todas las fuerzas militares de la república. Con el tiempo los demás magistrados y el senado mismo se hallaron sujetos á su intervención. Como senadores llenaban las comisiones formadas en el seno del



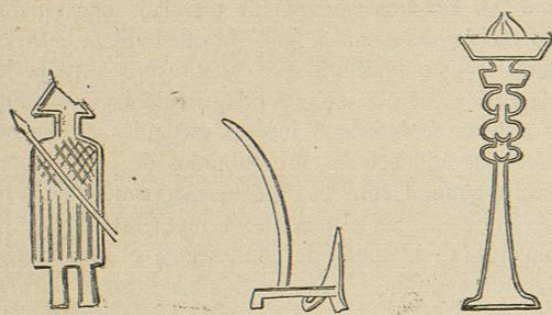
N.º 1. Adoración N.º 2. Mano del dios bendiciendo N.º 3. Ex-voto



N.º 4. Disco de Venus N.º 5. Palmera y estandartes



N.º 6. Barco N.º 7. Carro



N.º 8. Trofeo N.º 9. Arado N.º 10. Candelabro

Restos del arte púnico ó cartaginés

senado para dirigir cada uno de los ramos de la administración, la marina, la policía interior, los negocios militares, etc.; y como centunviros ejercían también alta vigilancia sobre estas comisiones. Finalmente, ellos constituían el tribunal en que se ventilaban los negocios judiciales, acaso la comisión de los *Treinta*, cuyos miembros eran vitalicios y que al parecer fué un consejo superior de gobierno (1). El nombramiento de los cargos públicos y el derecho de intervenir, en caso de desacuerdo, entre los sufetas y el senado, constituían las únicas prerrogativas de la asamblea pública.

(1) *Triginta seniorum principes: id erat sanctius apud illos, consilium, maximaque ad ipsum senatum regendum vis.* (Tito Livio, XXX, 16.)

No puede asegurarse que lo que acaba de decirse sea un fiel resumen de la constitución cartaginesa; los datos de los antiguos son insuficientes y en muchos puntos contradictorios; pero están, eso sí, están conformes en mostrar la prolongada preponderancia, en esta república, de la oligarquía, que para alejar á los pobres del gobierno, había establecido, como Roma, que fueran gratuitas las funciones públicas y permitía que una misma persona desempeñara simultáneamente varios cargos (2). Para designar á los senadores y á los jueces apelaba Atenas á la suerte, procedimiento muy democrático; Cartago sólo consultaba la riqueza, que no lo es en manera alguna.

El senado, y en el senado los centunviros, fueron por mucho tiempo los dueños del gobierno. Si la libertad, como la entendían los griegos de la decadencia, perdía en ello, en ello ganaba el poder; porque el senado cartaginés tuvo la política inmutable de los grandes cuerpos aristocráticos, que persiguiendo los mismos designios con energía y prudencia durante muchas generaciones, hace más por la fortuna de los Estados, que la cambiante influencia de las asambleas populares. Mantenía durante toda una guerra los mismos generales con mando, como por ejemplo Aníbal (3) el vencedor de Agrigento; Cartalón, el destructor de la flota romana, bajo las rocas de Camarina, Adherbal, el vencedor de Drepana; Himilcon, que estuvo nueve años en la Libia, y sobre todo Amílcar Barca, de quien no pudieron triunfar, durante seis años, todos los esfuerzos de sus poderosos enemigos. Pero vigilaba sus actos y castigaba sus faltas, no siempre la desgracia: así el vencido de Miles, sorprendido por una maniobra inusitada, conservó su confianza. Se le reprochan ciertos juicios rigurosos, y sin embargo tuvo razón en alejar de los mandos á los ineptos y en asentar la mano á la ambiciosa necesidad que se había deslizado allí y que siempre merece las severidades supremas, cuando ha perdido el ejército ó comprometido el Estado.

En el interior, no entregó, como Atenas, los tribunales al pueblo, es decir la justicia á las pasiones populares, y defendió tan bien el poder civil contra los jefes militares y los aduladores de la muchedumbre, que por espacio de quinientos años no se levantó una sola de esas *tiranías*, que tan á menudo surgieron en otras partes, naciendo de las complacencias del ejército ó de los excesos de la demagogia (4).

Contenida esta por todo un conjunto de instituciones aristocráticas, ligada al gobierno por la opulencia de sus

(2) Los dos hombres que con más autoridad han hablado de las instituciones de Cartago, Aristóteles y Polibio, están separados por dos siglos, pues el primero murió en 322 y el segundo en 122. El uno conoció á Cartago en la prosperidad y encuentra excelente su gobierno; el otro vió su ruina y culpa á sus instituciones. Los dos dicen la verdad hablando tan diversamente, y esta diferencia se explica por la de los tiempos en que vivieron. Sin embargo, Aristóteles había dicho: «Si alguna vez les sucediera un gran revés, si sus súbditos se negaran á la obediencia, los cartagineses no encontrarían en su constitución ningún medio de salvarse.»

(3) He aquí una curiosa explicación de algunos nombres cartagineses dada por M. de Sauley: Aníbal (*khanni-Baal*), es decir *Baal me ha tomado en su gracia*; Asdrúbal (*aazeron-Baal*), *Baal lo ha protegido ó lo protege*; Amílcar (*abd-Melkart*), *el servidor de Melkart*; Hannón (*khannoun*), *el gracioso*; Maharbal (*mahar-Baal*), *presente ó regalo de Baal*; Bodostor (*abd-Astaroth*), *el servidor de la diosa Astarté ó Astartea*; Bomílcar (*abd-Melkart*), *el servidor de Melkart*, etc.

(4) Se citan dos tentativas de usurpación. Aristóteles habla de cierto Hannón, á quien compara con Pausanias, y que en 340 fué condenado á muerte y murió después de horribles tormentos con toda su familia; y según Justino (XXI, 4) Bomílcar también, en 308, hubo de intentar una revolución.

establecimientos benéficos (1), todavía fué periódicamente debilitada por el envío al exterior de numerosas colonias. Cartago se desembarazaba así de aquel populacho sin patria ni dioses que acude á las grandes ciudades comerciales y en cuyo seno se agitan los bajos instintos, las pasiones brutales, la rencorosa envidia y todos los groseros apetitos y codicias.

La guerra detuvo esta corriente de emigración y sediciosas muchedumbres se acumularon en Cartago. A dar crédito al más sabio historiador de la antigüedad, las guerras

Púnicas, que en Roma consolidaron la unión, hubieron de modificar en Cartago la constitución del Estado en provecho de la multitud.

«Entre los cartagineses, dice el autor aludido, el pueblo era quien decidía de todo antes de la guerra de Aníbal; en Roma era el senado. Así los romanos, á menudo vencidos, triunfaron al fin por la prudencia de sus consejos (2).»

Hay pues que poner, según Polibio, la gran caída de Cartago á cuenta de la demagogia, la cual ha causado muchas otras.

CAPÍTULO XX

PRIMERA GUERRA PUNICA (264-241)

I. — TRATADOS ENTRE ROMA Y CARTAGO (509-279.)

Roma y Cartago se conocían de mucho tiempo atrás; tres veces ya habían sellado su alianza con tratados, como quiera que tenían los mismos enemigos: los piratas que recorrían el mar Tirreno y pillaban las costas del Lacio; más tarde los griegos italiotas y Pirro.

Aun conservamos estos monumentos de tan vieja diplomacia: Polibio los leyó en láminas de bronce, conservadas en los archivos de los ediles. Son interesantes por doble respecto para la historia de los acontecimientos políticos y para la del derecho de gentes. El más antiguo, que es á la vez un tratado de alianza y un tratado de comercio, fué negociado por Tarquino y concluido por los primeros cónsules de la república en 509.

«Entre los romanos y sus aliados, por una parte, y los cartagineses y los suyos por otra, habrá paz y amistad en las condiciones siguientes: Los romanos y sus aliados no navegarán más allá de Cabo Bueno, á menos que no sean impelidos por la tempestad ó por sus enemigos. En este caso, no les será permitido comprar ni tomar más que lo necesario para la carena ó recorrida de las naves y para los sacrificios de los dioses, debiendo hacerse á la mar dentro de los cinco días siguientes. Los negociantes ó mercaderes podrán traficar en Cartago, pero ninguna transacción será válida sino con la intervención del pregonero y el feccial públicos. Para todo género vendido en presencia de ellos, será garante la fe pública respecto del vendedor. Lo mismo se entenderá en Africa (en el territorio de Cartago), en Cerdeña y en la parte de Sicilia sujeta á los cartagineses.

»Los cartagineses no harán ningún daño á los pueblos de Ardea, de Ancio, de Laurento, de Circei, de Terracina, ni á ningún otro de los latinos sujetos á Roma. Se abstendrán de atacar (en esta parte de Italia) á las ciudades no sujetas á los romanos; y si tomaran alguna, la entregarán á Roma sin hacerle ningún daño. No construirán ningún fuerte en tierra del Lacio, y si desembarcaran en armas en tierras de los latinos, no pasarán la noche en ellas.»

Este tratado muestra el grado de poder á que Roma había llegado en tiempo de los reyes, cómo protegía entonces á sus súbditos y aliados latinos, y las ventajas que asegura-

ba á su comercio hasta en las lejanas costas de la Libia, aunque sin obtener de Cartago para sus navíos la libre entrada en el mar Oriental.

El segundo tratado es posterior en más de siglo y medio (348). Roma había invertido estos ciento sesenta y dos años en recobrar lo que el establecimiento de la república le había hecho perder. Cartago al contrario, al abrigo de las revoluciones bajo un gobierno aristocrático, había crecido en poderío. Entre sus aliados, contaba esta vez con Tiro y Utica, porque ahora representaba todas las ambiciones de la raza fenicia, unida contra aquellos griegos, que hacían á los antiguos dueños del Mediterráneo tan ruda competencia, que les disputaban la Sicilia, y amenazaban al mismo tiempo que el litoral romano del Lacio, las factorías púnicas del mar Tirreno. Así sus palabras son más altivas, y menos favorables sus concesiones. En el primer tratado prohibía á los romanos navegar en el Mediterráneo oriental; ahora mantiene esta prohibición y añade otra, la de pasar las columnas de Hércules. Les retira el derecho de traficar en Cerdeña y en África, y no se compromete ya á respetar las ciudades latinas que tome fuera del territorio romano. Consiente, sí, en devolver las plazas á sus aliados, pero vacías ya de oro y de cautivos, que esta vez se propone conservar.

El tercer tratado es del año 279. Pirro, entonces en Italia, inquietaba así á Cartago como á Roma y para apoyarse mutuamente contra el común enemigo, hubieron de renovar ambas ciudades su antiguo pacto de amistad. En su virtud, estipularon que ninguna de las dos aceptaría del rey de Epiro condiciones contrarias á la alianza, y que si uno de los dos pueblos era acometido por los epirotas, el otro tendría el derecho de socorrerlo.

«Cartago suministrará los barcos de transporte necesarios para la ida y vuelta, pero los auxiliares serán pagados por cuenta del Estado que los mueva. Los cartagineses prestarán ayuda á los romanos por mar, cuando éstos la necesiten, bien entendido que las tripulaciones de los barcos no saltarán nunca en tierra contra su voluntad.»

Estos tratados fueron sancionados por juramento. Los cartagineses juraron por los dioses de sus padres; los romanos por Júpiter Lapis, sobre los dos primeros, y sobre el último, por Marte y por Enyalió (3). El juramento por Júpiter Lapis se hacía así: «El feccial toma una piedra en la

(1) Los cartagineses tienen opulentos establecimientos, donde procuran colocar gran número de ciudadanos de la clase del pueblo. Así remedian el vicio ó defecto de su gobierno y al mismo tiempo aseguran entre ellos la tranquilidad (Arist., II, 8).

(2) Polib., VI, 51; XV, 30.

(3) Enyalió ó el *belicoso* fué al principio un sobrenombre de Marte; después se hizo de él un hijo de este dios. En la frase de Polibio probablemente ocupa el lugar de Quirino.